



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

**LINEAMIENTOS DE PROTOCOLO PARA EL PROCEDIMIENTO DE
ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
FRENTE A LA EXPOSICIÓN (COVID-19)
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

ABRIL 2020

-  (02) 3836560
-  www.pedromoncayo.gob.ec
-  Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





LINEAMIENTOS DE PROTOCOLO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN (COVID-19) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del coronavirus (COVID19).

Con Acuerdo Interministerial Nro. 001 de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron la adopción de acciones y medidas preventivas frente a la pandemia del brote del coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.

Con Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-0076 de 12 de marzo de 2020, el Ministro del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el licenciado Lenín Moreno Garcés, Presidente de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción y toque de queda en todo el territorio nacional en concordancia con la Constitución del Ecuador y dispuso suspender la jornada laboral presencial del sector público y privado, desde el 17 de marzo hasta el 24 de marzo, pudiéndose prorrogar dicha suspensión, tras evaluar la situación.

Con Resolución No. 031-2020 de 17 de marzo de 2020, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió "Suspender las labores en la Función Judicial frente a la declaratoria del estado de excepción expedido por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador".

Mediante las Resoluciones del 02 de abril de 2020, el COE NACIONAL resolvió "Una vez evaluada la situación y nivel de propagación del virus responsable del evento COVID-19 en el territorio nacional y acogiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, (...)

Desde el 13 de abril, existirá un semáforo con distintos niveles de restricción, se categorizará a las provincias en: rojo, naranja o verde, con base a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública."

Conforme a los antecedentes citados es necesario generar el Plan de Contingencia ante la Emergencia Sanitaria por el (COVID-19), considerando que llegará el momento en



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

que las Autoridades del Gobierno a través del COE Nacional dispondrán la reanudación de la jornada laboral presencial del sector público y privado dependiendo de la fase de cada provincia según el riesgo de contagio (semaforización).

Dicho procedimiento contiene protocolos, instructivos y acciones que velaran por el derecho supremo a la salud y la vida, colaborando con las medidas sanitarias establecidas dentro de la emergencia sanitaria. Las medidas serán ejecutadas permanentemente para mitigar y evitar la propagación del coronavirus (COVID-19) dentro del tiempo que sea considerado necesario conforme a disposiciones del Gobierno Nacional.

I. OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones, medidas y protocolos de protección para el personal que labora en el sector de la construcción en el Cantón Pedro Moncayo

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aplicar acciones oportunas de prevención y control ante el COVID-19
2. Precautelar la salud del personal que labora en el sector de la construcción del Cantón Pedro Moncayo.
3. Identificar y reportar casos con posibles sospechas de coronavirus (COVID-19) al jefe encargado del personal.

III. ALCANCE

Este documento, es normativo de las actividades diarias de prevención en el sector de la Construcción, ante el virus Covid-19 por lo que tiene por objeto dar a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control por SARS-CoV-2 de acuerdo con las recomendaciones del COE Nacional

El presente protocolo es de implementación obligatoria para todo el personal que labore en el sector de la construcción, para prevenir el Covid-19.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CORONAVIRUS (COVID-19)

FACTORES DE RIESGO: A pesar de que los datos aún no son claros, pero las estadísticas sitúan las siguientes condiciones como factores predisponentes.

- Adultos mayores de 50 años (edad promedio 59 años) (Li et al., 2020, Wang et al., 2020).



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

- En un estudio de 425 pacientes con neumonía y COVID-19 confirmado, el 57% eran hombres (Li et al., 2020).
- Aproximadamente entre un tercio y la mitad de los pacientes reportados tenían comorbilidades médicas subyacentes, como diabetes, hipertensión y enfermedad cardiovascular (Huang et al., 2020; Wang et al., 2020).

Dentro de los grupos vulnerables se consideran:

1. Adultos mayores de 60 años
2. Enfermedades catastróficas
3. Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia
4. Padres o madres sustitutos
5. Pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles independiente de la edad del servidor: hipertensión arterial, pulmonar, insuficiencia renal, lupus, cáncer, diabetes mellitus, obesidad, insuficiencia hepática o metabólica, asma, fibromialgia, trombosis venosa profunda, antecedentes de infarto al miocardio, antecedentes de eventos cerebro vasculares, enfermedad cardíaca, y otras patologías de particular atención que deberán ser evaluadas por el medico institucional o personal de salud a cargo de la unidad y que pueda emitir un criterio clínico adecuado.
6. Personas con algún padecimiento o tratamiento farmacológico que les genere supresión del sistema inmunológico.

Modo de transmisión:



ANEXO 1

Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o estornuda e ingresan por ojos, nariz y boca al organismo de la otra persona.

Estas gotas también, caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar esas superficies y pueden contraer la COVID-19, si luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Cualquier persona que haya proporcionado cuidados domiciliarios o viva en la misma vivienda del caso sospechoso.

Cualquier persona que estuviera cerca (menor de 2 metros) que estuviera en el mismo lugar (convivientes, colegas de trabajo, visitas, compañeros de estudio) a un caso sospechoso mientras el caso presentaba síntomas.



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

Periodo de incubación:	El período de incubación puede ser desde 2 hasta 14 días, lo cual podría variar según el caso.
Signos y síntomas: 	Los síntomas del coronavirus (COVID-19) incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Malestar general• Tos• Dolor de garganta y de cabeza• Fiebre• Disnea (dificultad para respirar)• Secreción y goteo nasal• Escalofríos Hallazgo radiológico: Infiltrados pulmonares bilaterales. El cuadro inicia con sintomatología respiratoria inespecífica que puede evolucionar a un cuadro más severo.
Definición de caso:	Caso Sospechoso: Se considera caso sospechoso aquel que cumpla con uno de los siguientes criterios: A) Paciente con enfermedad respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya al menos uno de estos signos/síntomas: fiebre, tos o dificultad respiratoria y, además: <ul style="list-style-type: none">• Cuento con antecedente de viaje o residencia en los 14 días previos al inicio de los síntomas a países que reportan transmisión local a la OMS: Link: https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports• Quienes hayan mantenido contacto con casos confirmados por el nuevo coronavirus COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas. B) Pacientes con infección respiratoria aguda grave caracterizada por fiebre, tos, dificultad respiratoria y que requieren hospitalización, sin etiología identificada. Caso Probable:



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

Se considera caso probable a la persona a la cual se le realizó las pruebas para coronavirus (COVID-19) y cuyo resultado no fue concluyente por parte del laboratorio, o para quienes las pruebas fueron positivas en un ensayo de pan-coronavirus. (OMS, Global Surveillance for human infection with novel coronavirus Covid-19, 2020).

Caso Confirmado:

Se considera caso confirmado a la persona a quien se le realizó una prueba con confirmación de laboratorio de coronavirus (COVID-19), independientemente de los signos y síntomas clínicos. (OMS, Global Surveillance for human infection with novel coronavirus COVID19, 2020).

Importante: Estas definiciones de caso se modificarán de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la enfermedad.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Se deben de reforzar las medidas de higiene en los **lugares de trabajo antes y después de su jornada laboral mediante charlas de 5 minutos (ANEXO 2)**, recomendando:

- **Higiene de manos**, con productos de base alcohólica si están limpias o agua y jabón antiséptico si están sucias.
- **Llevar uñas cortas y cuidadas**, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de pulsera u otros adornos.
- **Cubrirse la boca y nariz al toser** con pañuelo desechable y tirarlo a la basura. Si no se tiene pañuelo hacerlo sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos.
- **Si sufre tos de forma inesperada**, cubrirse con la mano evitando tocar ojos, nariz y boca.
- **Las personas con síntomas respiratorios** deben lavarse frecuentemente las manos.
- **Deben establecerse controles y medidas de organización**, limpieza y desinfección del lugar y equipos de trabajo.
- **El uso de mascarillas** en la Dirección de acción social y grupos prioritarios el uso de mascarilla es recomendado para personas con afecciones respiratorias o personas, las mascarillas no pueden ser reutilizadas y deben desecharse tras su uso.



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

- **Medidas organizativas** reduciendo la concentración de personas en espacios cerrados.

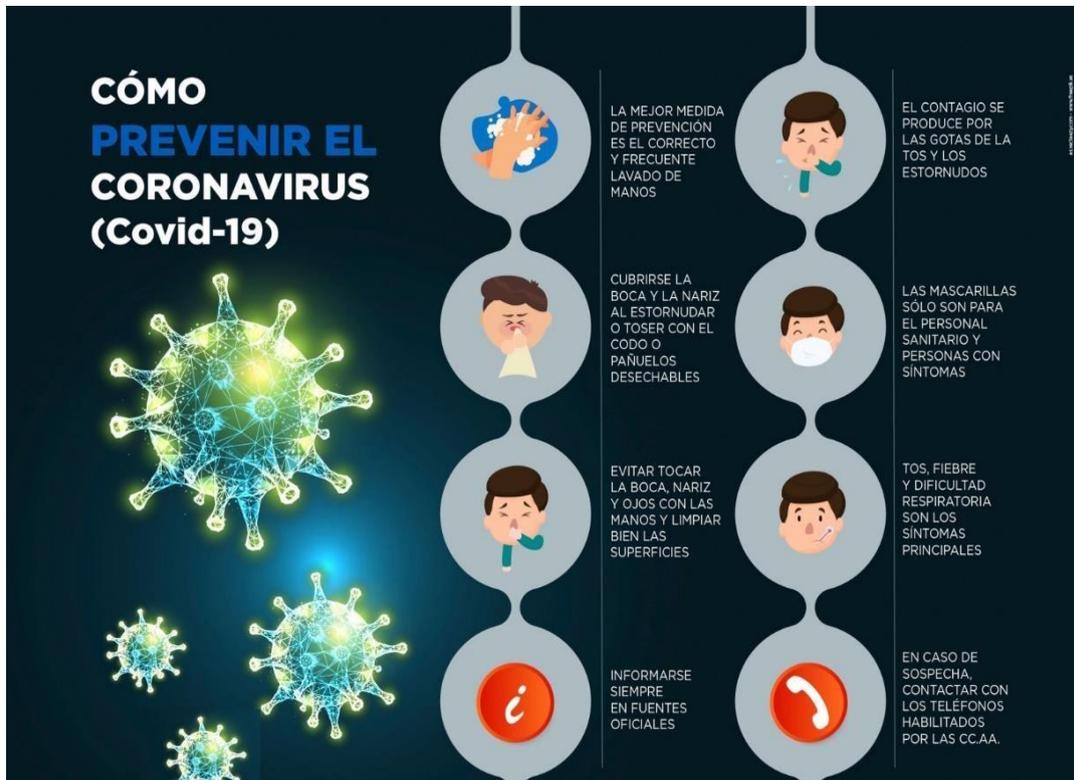


Figura 1. Medidas preventivas

Procedimiento antes de iniciar el proyecto/obra

1. Por parte del responsable de la obra o proyecto, deberá realizar un listado para identificar al personal altamente vulnerable (Anexo 3), de manera semanal. Este procedimiento se lo realiza con el fin de mantener un registro de exposiciones y determinar trabajadores con sintomatologías respiratorias de manera oportuna, lo que permitirá realizar gestión preventiva
2. Considerar personal cuyos domicilios estén cerca de las instalaciones de las obras, a fin de evitar traslados prolongados
3. Todos los trabajadores que presenten sintomatología respiratoria deberán comunicarse con el departamento médico, a fin de realizar el protocolo de tratamiento de caso.
4. El aforo máximo deberá cumplir con las disposiciones emitidas por el COE Nacional, concretamente con el requisito de distancias de seguridad.



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

5. Las características de los EPP deben ser acordes a los riesgos que se generan en la actividad laboral.
6. Los equipos y elementos de protección personal serán entregados a los trabajadores antes de iniciar cualquier tipo de proyecto/obra en el sector de la construcción y serán utilizados únicamente por los mismo sin que estos puedan ser utilizados por otras personas, para esto los trabajadores deberán haber sido previamente capacitados y entrenados en el uso y conservación de dichos equipos y elementos.
7. Cualquier EPP que no esté en condiciones adecuadas de uso **NO PODRA UTILIZARSE**
8. Instalar contenedores de desechos señalizados
9. Antes de la reactivación de actividades, este protocolo deberá ser difundido y socializado a todo el personal, cumpliendo con las respectivas medidas de protección y distanciamiento
10. Los medios de comunicación y prevención en el ámbito de la salud en el trabajo, respecto a COVID19, son responsabilidad de cada compañía, y su propósito debe orientarse a fortalecer la comunicación interna con los trabajadores.

Procedimiento para Lugares de trabajo- uso de máquinas, herramientas y equipos

1. Mantener siempre el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
2. La empresa debe organizar cuadrillas de trabajo para la limpieza permanente de las superficies comunes, antes y después de realizar el trabajo y deberán contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.
3. Se deberán desinfectar las herramientas y equipos de trabajo.
4. Antes de un relevo en la operación de la maquina (ejemplo minicargadora tipo “bobcat”) limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, elementos de maniobra, puertas, joystick y otros). En el caso de uso compartido de vehículos y/o máquinas (por ejemplo: retroexcavadoras), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las tareas.



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

Medidas para el traslado desde la vivienda hasta el lugar de trabajo y viceversa

1. Las empresas se comprometen durante las actividades a proporcionar transporte a cada uno de sus trabajadores, desde su domicilio hasta las instalaciones de la empresa y viceversa.
2. Durante la espera del recorrido, el personal debe realizar filas de manera ordenada y mantener distancia de 2 metros.
3. Es obligación del personal subir al vehículo con mascarilla.
4. Al subirse al transporte, el chofer deberá colocar alcohol gel/alcohol al 70% a cada pasajero.
5. Se debe cumplir con lo establecido en la capacidad máxima del bus (personal sentado, manteniendo la distancia interpersonal, no ocupar ambos asientos).
6. No se debe encender el aire acondicionado durante los recorridos, es preferible abrir ventanas.
7. Modificar las conductas sociales: no saludo de mano, no saludo de beso, no abrazos
8. Prohibido el consumo de alimentos y bebidas durante el recorrido.
9. Previo al uso del recorrido de regreso a casa, se limpiarán y desinfectarán los vehículos de transporte.

Procedimiento antes de ingresar a su jornada laboral

1. Es de obligatorio cumplimiento, todos los colaboradores que presenten síntomas respiratorios deberán reportar su condición sin excepciones al personal que coordine las obras o proyectos.
2. El personal que tenga cabello largo, deberá mantenerlo recogido desde que inicia el trayecto desde el domicilio al trabajo y viceversa.
3. El ingreso deberá ser ordenado, en fila, manteniendo la distancia entre los trabajadores durante todo el proceso.
4. Antes de colocarse un EPP es importante lavarse las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos
5. Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad laboral que pueda causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición
6. El adecuado uso de los EPP es fundamental para evitar vías de ingreso del agente biológico al cuerpo del trabajador.
7. Antes de ingresar a su jornada laboral, el personal encargado de los trabajadores verificará que todas las personas de la construcción usen el equipo de protección correcto: guantes, gafas, casco y mascarilla.



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

8. El personal encargado de los trabajadores deberá tomar la temperatura a las personas que van a ingresar a las instalaciones con (termómetros infrarrojos), si existe una persona con temperatura elevada (más de 38°C), se notificará inmediatamente al coordinador de la obra.
9. En el ingreso de las instalaciones, se deberá colocar una bandeja con una solución desinfectante, con la finalidad que toda persona antes de su ingreso, desinfecte su calzado.

Medidas dentro de las instalaciones de la obra/proyecto

1. Asegurar la hidratación continua del personal, con el uso de dispensadores de agua, utilizando envases reusables personales, vasos desechables u otro medio que no represente un foco de infección. Estos elementos no pueden ser compartidos y el personal asume la responsabilidad de la limpieza de los mismos.
2. Mantener en todo momento los equipos de protección personal de acuerdo con los riesgos del puesto de trabajo y también el riesgo biológico.

Procedimiento para descontaminación del EPP

1. Los EPP descartables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados.
2. Aquellos que pueden reutilizarse se deben desinfectar después del uso diario y guardarse en un lugar alejado de personas que puedan ser propensas a contagios
3. Los cascos y gafas deben limpiarse con agua y jabón, para luego ser desinfectados con un trapo humedecido en alcohol o alcohol gel
4. El personal deberá diariamente reemplazar la protección respiratoria que sea de un solo uso, según el área que corresponda.
5. Las mascarillas que no sean desechables deberán limpiarse diariamente con agua y jabón y luego desinfectarse



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

MANEJO DE CASOS

1) CASO SOSPECHOSO

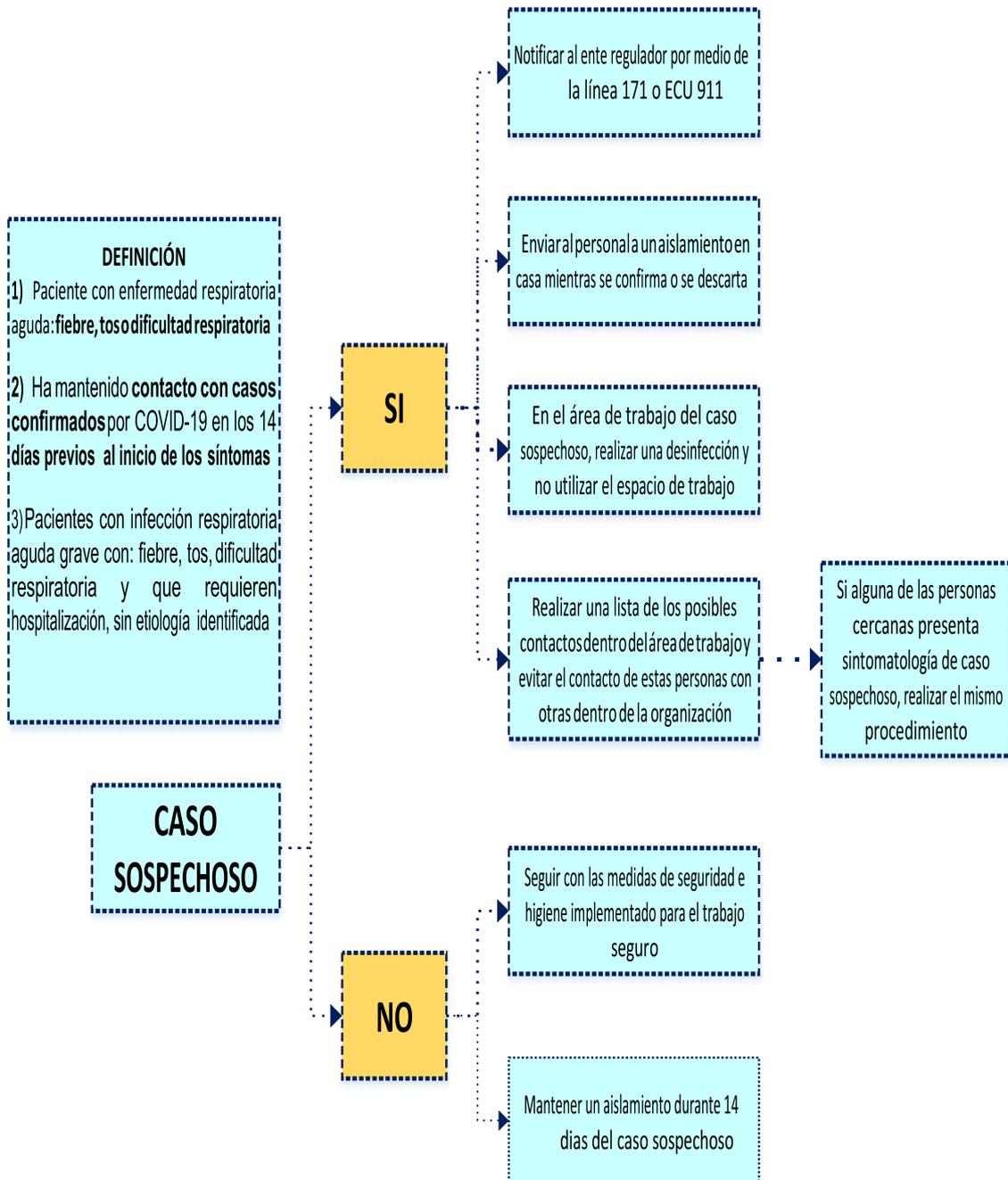


Figura 2. Caso sospechoso

2) CASO SOSPECHOSO

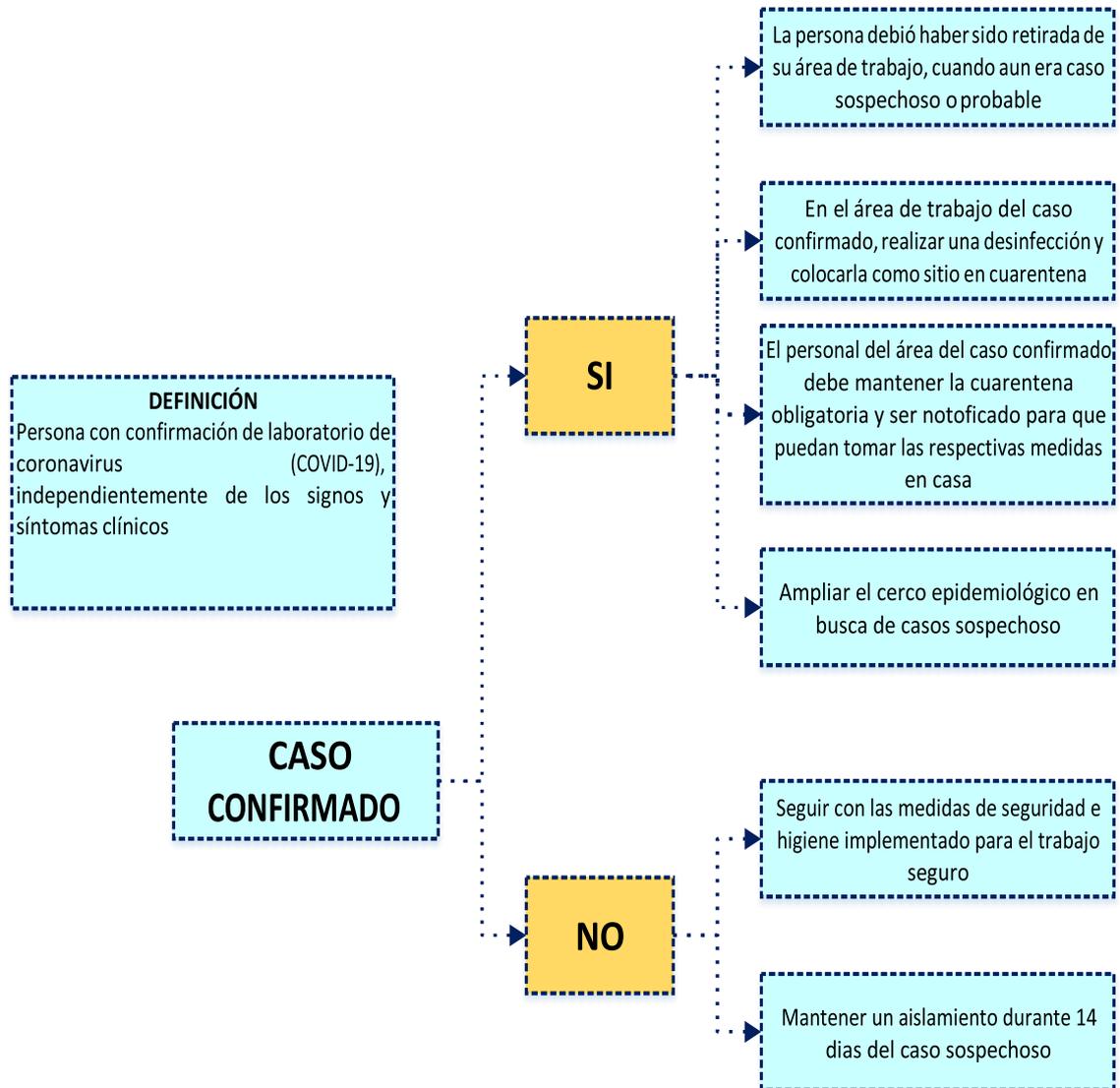


Figura 3. Caso confirmado

RECOMENDACIONES EN CASO DE AISLAMIENTO

En caso de requerir aislamiento preventivo obligatorio este será de 14 días contando como primer día el caso de contacto por COVID-19, para esto se seguirán las recomendaciones de acuerdo con el Protocolo para Aislamiento Domiciliario en

	<p align="center">GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO</p>	<p>CODIGO : USCGR-PM-08 VERSION : 0 PAGINA : 1 de 21</p>
<p align="center">PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE</p>		

Personas con sospecha de COVID-19, emitido por el MSP, mismo que deberá ser cumplido estrictamente por los colaboradores requirentes (ANEXO 4).

REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO POR CONTAGIO DE COVID-19

Para reportar la presunción de accidente de trabajo, se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

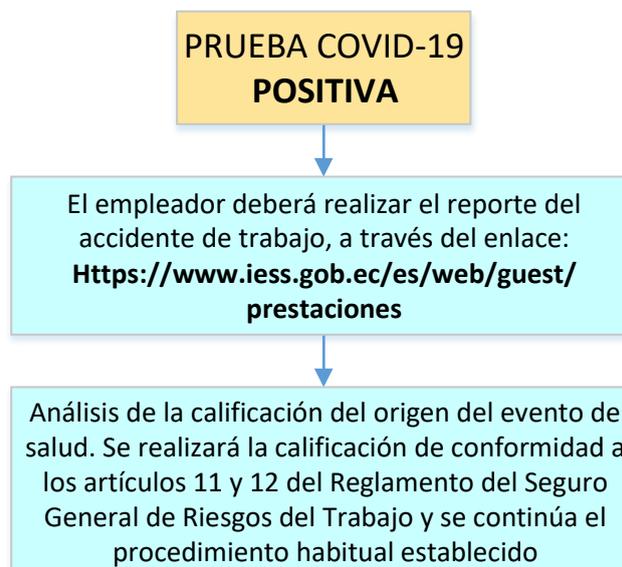
- 1) Verificación de relación causa-efecto
- 2) Nivel de exposición al riesgo según matriz de riesgo actualizada.
- 3) Prueba positiva para contagio COVID-19, mediante PCR

Se adjuntará los siguientes documentos:

- 1) Aviso de accidente laboral (<https://www.iesg.gov.ec/es/web/guest/prestaciones>)
- 2) Pruebas de laboratorio incluyendo prueba por COVID-19 positiva
- 3) Informe ampliatorio.

El reporte de accidente laboral se lo realizará de acuerdo con el siguiente flujograma emitido por MSP.

Figura 4. Árbol para el reporte de Accidente de Trabajo por exposición laboral al COVID-19



Elaborado por: Seguro General de Riesgos del Trabajo, (IESS-SGRT,2020)



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

EN CASO DE EMERGENCIA

En el caso de una emergencia se coordinará con MSP, Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo, Sala de Video Vigilancia y Despacho del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo y se actuará de acuerdo a los protocolos establecidos por el MSP.

PROHIBICIONES A LOS TRABAJADORES

- 1) Se prohíbe a los servidores salir de las instalaciones durante la jornada laboral, con la finalidad de evitar exposiciones a posibles contagios.
- 2) Restricción de ingreso de alimentos a la institución.
- 3) Está prohibido fumar al interior y exterior de las instalaciones y durante la jornada laboral.



ANEXO

ANEXO 1

¿CÓMO SE CONTAGIA EL CORONAVIRUS?

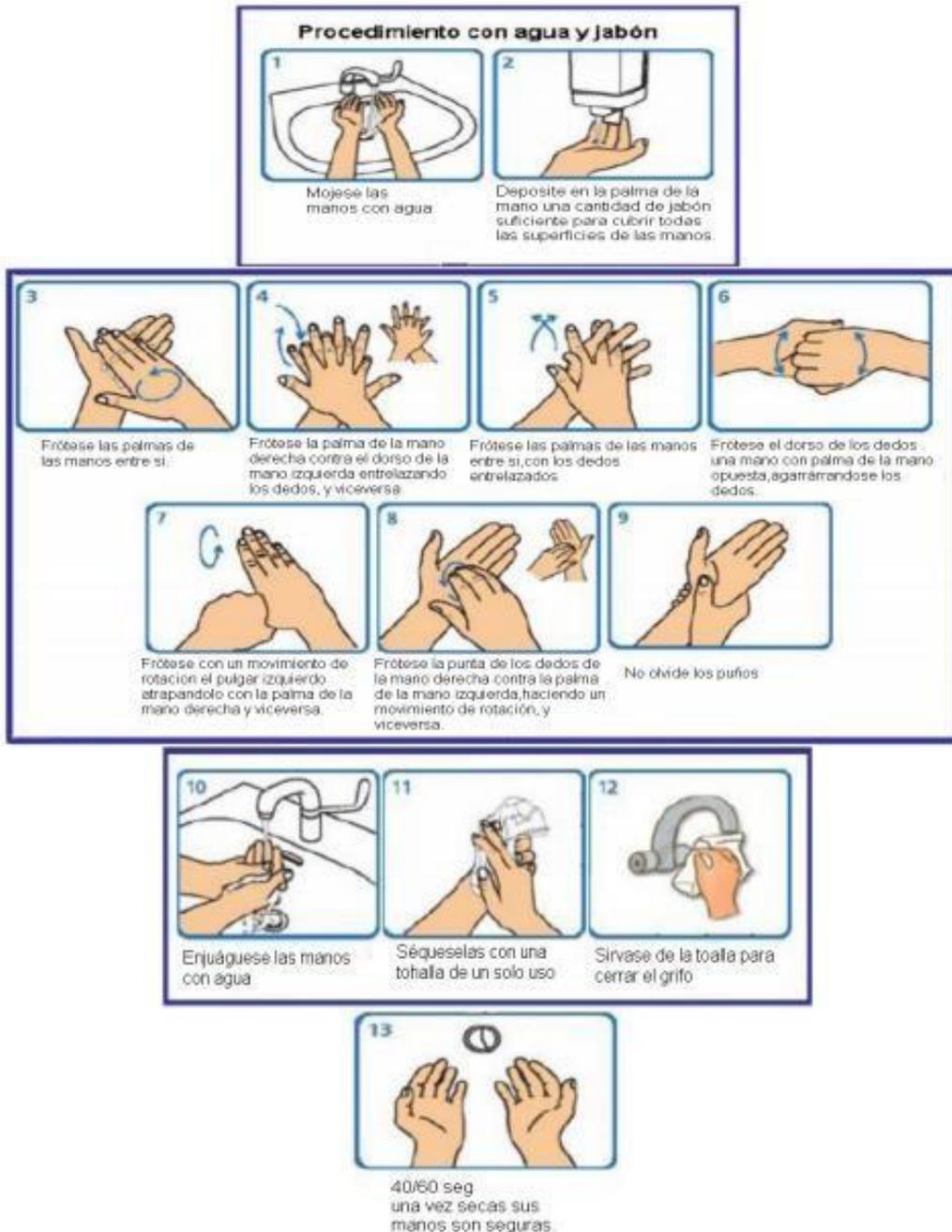




PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

ANEXO 2

LAVADO DE MANOS





PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

HIGIENIZACIÓN DE MANOS USANDO ALCOHOL EN GEL

Procedimiento con solución alcohólica

1  2 

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir toda las superficies a tratar.

3  4  5  6 

Frótese las palmas de las manos entre sí.

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

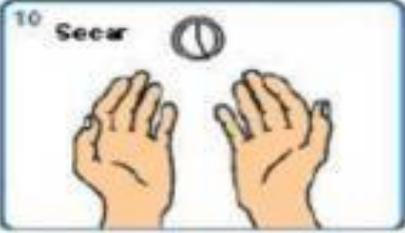
Frótese el dorso de los dedos una mano con palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

7  8  9 

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

No olvide los puños.

10 **Secar** 

20/30 seg
una vez secas, sus manos son seguras.



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

ANEXO 3

NOMBRE DEL PROYECTO:			
FECHA:		CÉDULA DE IDENTIDAD:	
APELLIDOS Y NOMBRES:		EDAD:	
FECHA DE INGRESO AL PROYECTO:		FECHA DE NACIMIENTO:	
PUESTO DE TRABAJO:			
TELÉFONO CELULAR /CONVECIONAL:			
DIRECCIÓN DE DOMICILIO (CIUDAD, CALLE PRINCIPAL, SECUNDARIA, NÚMERO DE CASA):			
¿HA SIDO DIAGNOSTICADO RECIENTEMENTE HACE 15 DÍAS O MÁS DE ALGUNA ENFERMEDAD?: FAVOR INDIQUE CUÁL			
¿SE ENCUENTRA RECIBIENDO ALGUNA MEDICACIÓN?: FAVOR INDIQUE CUÁL			
¿SE HA ADMIISTRADO RECIENTEMENTE LA VACUNA PARA LA INFLUENZA?: FAVOR INDIQUE LA FECHA			
¿EN CASA CONVIVE CON PERSONAS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, NIÑOS, PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS?)			
ÁREA GEOGRÁFICA DE EXPOSICIÓN			
INDIQUE LOS LUGARES QUE HA VISITADO EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS			
(EN CASO DE QUE LA PREGUNTA SEA NEGATIVA COLOCAR EN LA CELDA TABULACIÓN CERO, ANTE RESPUESTA			
TEST DE AUTOEVALUACIÓN	PUNTAJE	TABULACIÓN	OBSERVACIONES
¿Ha tomado o está tomando algún medicamento antiviral o antibiótico para algún proceso respiratorio en los últimos 14 días?	1		
¿Ha acudido a algún médico (consultorio/centro de salud/hospital) por alguna sintomatología respiratoria en los últimos 14 días?	1		
¿En los últimos 14 días a recibido a un familiar de otro país o región con casos positivos de COVID 19? (en caso de ser positivo indique la fecha de inicio del contacto)	1		
¿Ha presentado en los últimos días fiebre mayor de 38 °C?	3		
¿Ha presentado en los últimos días tos con flema?	1		
¿Ha presentado en los últimos días tos SIN flema?	3		
¿Ha presentado en los últimos días escalofríos?	1		
¿Ha presentado en los últimos días diarrea?	1		
¿Ha presentado en los últimos días dolor de garganta?	2		
¿Ha presentado en los últimos días pérdida del olfato y gusto?	2		
¿Ha presentado en los últimos días dolor de cabeza?	2		
¿Ha presentado en los últimos días dolor del cuerpo?	2		
¿Ha presentado dificultad para respirar? (Si en un minuto logra inhalar y exhalar de 16 a 20 veces , esta dentro del rango normal , si inhala y exala más de 30 veces , reporta como dificultad al respirar).	4		
¿Ha estado en contacto directo o cuidando/atención a algún paciente positivo, o de sospecha a COVID 19?	3		
TOTAL	27	0	
FECHA DE INGRESO A LABORAR DE MANERA PRESENCIAL:			
DECLARÓ QUE TODO LO MANIFESTADO ES VERDAD:			
FIRMA:		FIRMA DEL MEDICO	
CI:		APELLIDOS Y NOMBRES DE MEDICO	
EMAIL:			
*Referencia: basado en las guías de la DOH (Florida De partment of Health)			



PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

INTERPRETACIÓN

0 A 2	Tome precauciones y observe
3 A 5	Hidrátese, conserve medidas de higiene, observe y reevalúe en 2 días
6 A 11	Acuda a consulta con el Médico
12 O MAS	Llame a los servicios para realizar detección para COVID 19 (MSP 171, en caso de presentar dificultad para respirar llamar al 911)

SIGNOS DE ALARMA (3)

TOS	SECA, NO PRODUCTIVA (SIN FLEMA)
TEMPERATURA	MAYOR QUE 38 °C
RESPIRACIÓN	DIFICULTAD PARA RESPIRAR O MAYOR A 30 RESPIRACIONES POR MINUTO



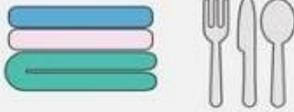
PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE HIGIENE

ANEXO 4

**PROTOCOLO DE CONVIVENCIA
CON PERSONAS CON RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19**

- 

Dormir en camas separadas.
- 

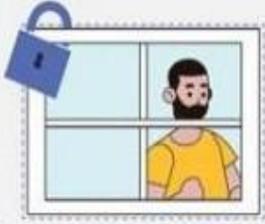
Utilizar baños diferentes en la medida de lo posible y mantenerlos desinfectados.
- 

No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.
- 

Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.
- 

Lavarropa, sábanas y toallas frecuentemente.
- 

Ventilar a menudo los espacios de tu casa.
- 

Llamar a los teléfonos designados si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar
- 

No rompas la cuarentena durante 2 SEMANAS. Cada salida de casa es un reinicio al contador



ANEXO 5

Es importante un buen ajuste de las mascarillas



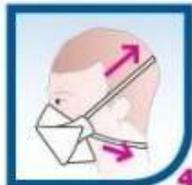
1
La cara debe encontrarse limpia, seca y libre de vello.



2
Desplegar los paneles superior e inferior y moldear el clip nasal para dar forma a la mascarilla.



3
Sujetando la mascarilla con una mano y las bandas de ajuste con la otra, colocarla sobre la nariz y la boca. Pasar las bandas de ajuste hasta la coronilla.



4
Dejar la banda elástica superior a la altura de la coronilla y la inferior en la nuca.



5
Desplegar el panel superior por encima de la nariz y el inferior por debajo de la barbilla buscando el máximo ajuste a la cara.



6
Adaptar el clip nasal presionando con ambas manos para que se adapte a la forma de nariz y cara.



7
Cobra la mascarilla con ambas manos e inhala profundamente. Si nota alguna entrada de aire por los bordes reajuste de nuevo.

El clip nasal debe estar bien adaptado a la forma de la nariz (recuerde utilizar las 2 manos)

La mascarilla debe estar bien colocada sobre la nariz, la cara y la barbilla

Asegúrese de que todos los paneles están perfectamente acoplados a su cara

La banda superior debe quedar situada sobre la coronilla y no debe estar retorcida

La banda inferior debe quedar en la nuca y no debe estar retorcida

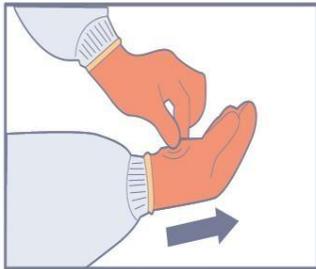
PRUEBA DE AJUSTE



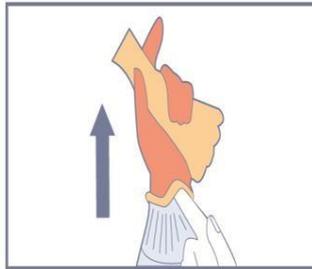
ANEXO 6

La forma correcta de retirar guantes y mascarillas

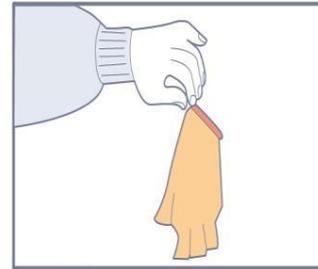
Guantes de látex



Coger la **parte exterior** del guante con la mano opuesta, en la que todavía debe llevarlo puesto, y quitarlo. Sostener el guante ya retirado con la mano enguantada

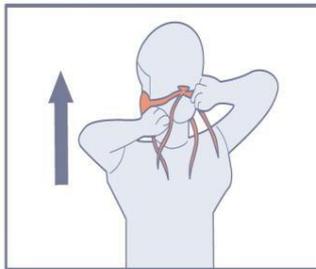


Deslizar los dedos de la mano descubierta **por debajo** del otro guante, a la altura de la muñeca y retirar el guante de manera que cubra el primero

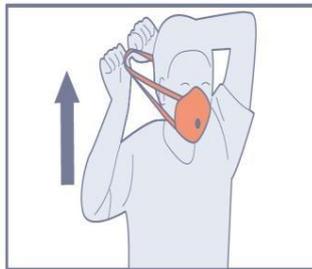


Desechar los guantes y realizar la **rutina de higienizado** de manos (con agua y jabón o con un gel)

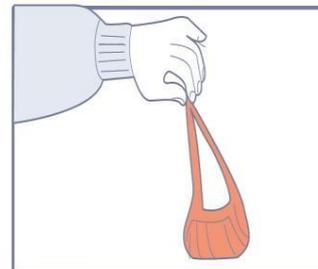
Mascarillas



Si la mascarilla es de cierre anudado, deshacer **primero el nudo inferior** y después el superior



Si la mascarilla es de bandas elásticas, retirarla con un **movimiento hacia arriba**



Desechar la mascarilla y realizar la **rutina de higienizado** de manos (con agua y jabón o con un gel)